

Puerto Chacabuco, 20.05.93.-

AL EXCELENTISIMO
SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93 / 10751
A: 25 MAY 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO

RESPECTADO SEÑOR PRESIDENTE:

53 y 39

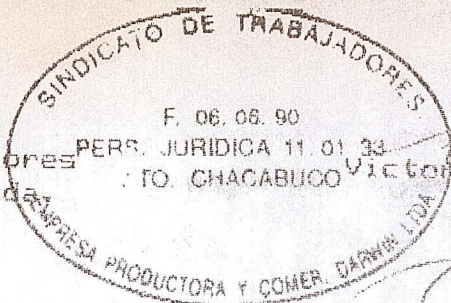
Ante la inminente privatización del Puerto de Punta Arenas y del Puerto de Talcahuano, esta Directiva solicita y expone lo siguiente:

1.- Dado las características Geográficas, Económica y Sociales, los Puertos constituyen un recurso escaso, estratégico y por tanto fundamental para la subsistencia de nuestro país. De allí entonces que el rol del Estado en la Propiedad, Administración y Desarrollo de los Puertos, resulta inasustituible.

2.- De acuerdo a lo anteriormente expuesto y sumándole además que los puertos constituyen un monopolio natural, nos preocupa que en manos privadas se produzcan despidos de trabajadoras y alzas de tarifa por parte del Puerto Privatizado, lo que finalmente afecta al consumidor. Por lo tanto solicitamos respetuosamente a US.; que el Estado Chileno, a través de Emporchi, asuma integralmente la construcción del Puerto de Punta Arenas, como asimismo el Puerto de Talcahuano no sea transferido a las Empresas de Pesca Industrial, toda vez que ello construbuiría agravar más la falta de infraestructura portuaria existente en la Octava Región.

En la seguridad que vuestra Excelencia acogera favorablemente nuestros planteamientos, nos despedimos muy atentamente.

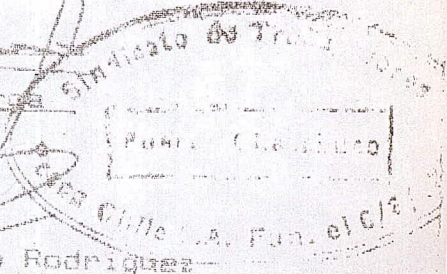
Por la Unión de Trabajadores Marítimos, Portuarios, Pesquero y Gente de Mar.



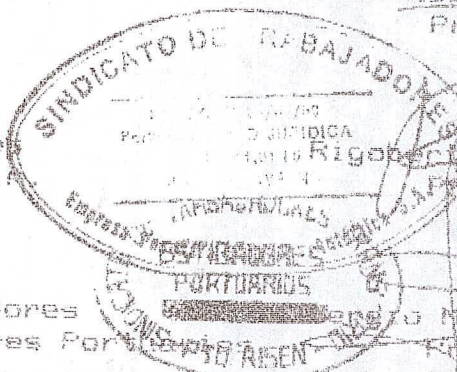
Sindicato Trabajadores Pesquera DARWIN Ltda. Victor Morales Carrasco Presidente

Sindicato de Trabajadores Pesca Chile S.A.

Juan Laines Mayorga Presidente

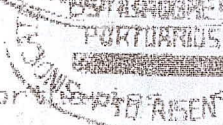


Sindicato Trabajadores Salmones Antártica S.A.



Rigoberto Pacheco Rodriguez Presidente

Sindicato de Trabajadores Transitorio Estibadores Portuario



Manuel Melian Lavicoy Presidente

SINDICATO INTEREMPRES DE TRABAJADORES TRIPULANTES DE NAVES ESPECIALES Pto. Chacabuco - XI Región

Sindicato Sintrinave

Mario Villa Pérez Presidente

Sindicato de Trabajadores Friosur S.A.



Jorge Barria Carrasco Presidente

Sindicato Empleados de Bahía

Manuel Hernández Carrasco Presidente

Sindicato de Trabajadores Emporchi Chacabuco



Juan Sanchez Sanchez Presidente

c.c. Sr. Ministro de Transportes y Telecom. Sr. Ministro de Economía Sr. Director de Emporchi Sr. Pde. de Federac. Nac. Trab. Port.

Don Germán Molina Don Jorge Marshall Don Raúl Urzúa M. Don Carlos Garrido E.

* P. 01 *

INFORME CONFIRM.

MAY-24-93 MON 9:47 *

* FECHA MARCHA TRANSMISOR TIEMPO RC PAGINAS NOTA *

* MAY-24 9:45 067351174 1'34" 2 OK *



Ant. 93/10751

CBE. 93/10751

Santiago, 26 de mayo de 1993.

Señores

Juan Laines Mayorga y otros

Sind. Trabajadores Pesca Chile S.A. y otras

Presente

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 24/05/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Obras Públicas y en la Subsecretaría de Transportes.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante los oficios GAB. PRES. 93/0002713 y GAB.PRES. 93/0002714 a dichas instancias para que, de ser posible sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

pp. Isabel M. Arce

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 93/10751

CBE. 93/10751

Santiago, 26 de mayo de 1993.

Señores

Juan Laines Mayorga y otros

Sind. Trabajadores Pesca Chile S.A. y otras

Presente

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 24/05/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Obras Públicas y en la Subsecretaría de Transportes.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante los oficios GAB. PRES. 93/0002713 y GAB.PRES. 93/0002714 a dichas instancias para que, de ser posible sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

pp. Isabel M. Arce

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial